

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SENCORP S.A.**

En la ciudad de Quito, a 9 de marzo de 2020, en el domicilio de la Sociedad, situado en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre, Oficina 5, a las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía SENCORP S.A. señores: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, con 4.667 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.667,00, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, con 4.666 acciones ordinarias, nominativas e invisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.666,00; Pamela Alejandra Soto Hurtado, con 4.666 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 4.666; y, Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo, con 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 1,00.- Encontrándose reunidos todos los accionistas, los mismos que aceptan la celebración de esta Junta General y por estar representado la totalidad del capital social, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la sesión el Presidente de la Compañía señor Arq. Marcelo Víctor Soto Velásquez y actúa como Secretaria la Gerente General Dra. Lody Herrera Gallardo.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h06 el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.-
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.-
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.-
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.-
- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.-
- 5)

Nombramiento de Auditor Externo y Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la cual la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.**- Toma la palabra la Gerente General y pone a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**- El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoria Externa. Luego de escuchar el informe la Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.**- El Presidente dispone que la Secretaria de lectura al informe de la Comisario, luego de lo cual es aprobado en forma unánime por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**- La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, dejando expresa constancia que los mismos estuvieron a disposición de los señores accionistas quince días antes de la celebración de esta Junta, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Al Parque OE7-154 y Av. Mariscal Sucre.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.**- Toma la palabra la señora Pamela Alejandra Soto Hurtado y propone a la Junta General que del ciento por ciento de las utilidades del ejercicio 2019, que ascienden a USD \$ 364.310,98, luego de la

deducción del 15% de los trabajadores que asciende a USD \$ 54.646,65, del pago del impuesto a la renta que asciende a USD \$ 94.504,84; el saldo, es decir la cantidad de USD \$ 215.159,49, se distribuya en numerario a los señores accionistas en proporción a su participación accionarial.- Posteriormente toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.667 votos, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; y, Dra. Lody Esperanza Herrera Gallardo, consigna 1 voto; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y dispone que las utilidades a disposición de los señores accionistas que ascienden a USD \$ 215.159,49, se les reparta en numerario en proporción a su participación accionarial, a partir de junio de 2020.- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES.**- Toma la palabra el Ing. Patricio Javier Soto Hurtado y sugiere se reeija al Auditor Externo y a los señores Comisarios que actuaron el año anterior.- A continuación toma la palabra el Presidente y consulta a la Sala si existe alguna sugerencia en relación a la moción propuesta o si existe otra moción alternativa.- Como no existe otra moción o moción alternativa, el Presidente procede a tomar la votación de cada accionista en el orden establecido en el Reglamento de Juntas Generales: Ing. Patricio Javier Soto Hurtado, consigna 4.667 votos, Arq. Marcelo Ernesto Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; Pamela Alejandra Soto Hurtado, consigna 4.666 votos; y, Dra. Lody

Esperanza Herrera Gallardo, consigna 1 voto; es decir, han votado por la moción el ciento por ciento del capital social, por lo tanto existe unanimidad en la votación, razón por la cual la Junta General resuelve por unanimidad aceptar la moción propuesta y reelegir al Dr. Fabián Arico como Auditor Externo y a la señora Licenciada Laura de la Cruz Guerrero como Comisaria Principal y a la Ing. Cristina Armendáriz Herrera como Comisario Suplente, para el período de un año.- Igualmente la Junta General delega al señor Presidente de la Compañía asigne las remuneraciones correspondientes.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10h25, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Arq. Marcelo Soto Velásquez
PRESIDENTE

Dra. Lody Herrera Gallardo
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA

Ing. Patricio Javier Soto Hurtado
ACCIONISTA

Arq. Marcelo Soto Hurtado
ACCIONISTA

Pamela Soto Hurtado
ACCIONISTA